



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES. LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PUESTA: ATRIBUIDO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, U. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUY, 55.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

LA PAZ DE MURCIA.

¡QUE HABLE

el general Salamanca!

Los periódicos de Madrid vienen, ya hace días, llenando sus columnas con el nombre de un general, que parece quiere decir algo importante, grave y trascendental en el Congreso, usando del justísimo derecho que le asiste como tal diputado de la nación.

Tantas noticias referentes al general interpelante nos han hecho concebir en él, después de algunas meditaciones, un hombre así como un profeta que va á hablar con el acento de las trompetas de Jericó. Tanto augurio pavoroso sobre la trascendencia de las palabras que ha de decir, no nos permiten creer, que el terrible diputado, será un general como cualquiera otro, cargado de cruces y grados y de pobre historia, como lo son generalmente, y hablando en general, algunos generales.

El general Salamanca nos dá miedo. Pobre es nuestra imaginación, pero con tanto como se dice. ¿Quién no se lo figura, por los salones del Congreso, desahogado, jadeante, enseñando á todo el mundo la lengua y presentándola al ministerio, como la espada de Damocles?

¿Quién no adivina en aquella cara, hinchada por la ira, la cara de Eolo, soplando á los vientos que producen las tempestades?

Aun vemos más, los que no tenemos la dicha de conocer al general Salamanca. Vemos en él una terquedad casi épica, un carácter indomable, un hombre que tendrá la gloria de poder decir para sus adentros: «Yo he hecho temblar á los generales que no han temblado en Peñaplata; yo, con solo decir que iba á hablar, he eclipsado los nombres de otros generales, que todavía están escritos en coronas de laurel.»

Si, porque desde la «Epoca» hasta la «Correspondencia» corre el nombre del general Salamanca esparciendo un brillo siniestro; y todos los periódicos contribuyen por su parte á levantar la figura de ese general, que la vemos en actitud de hablar ante un congreso que se tapa los oídos.

Creemos que ese diputado y general quiere decirnos lo que nos faltaba que oír. No sabemos de qué calibre serán sus palabras ni cual el alcance de sus tiros, ni á donde dirige la puntería, ni cual su blanco; pero ello es que el diputado general, si habla, que hablará, vá á salir disparado como una bala; sino le sale el tiro por la culata.

No suponemos nosotros que el señor Salamanca obedecerá á pasiones menos nobles que el amor á la justicia y celo por la recta y equitativa distribución de gracias y honores en el ejército; pero si confesamos que no podemos comprender su inquebrantable oposición, y le conceptuamos un ser especial, no, ún co, que tiene mas fé que nadie en sus opiniones, para levantarse intransigente, con el non possumus en la punta de la lengua, sobre el gobierno, que es una transacción, sobre los partidos que todos han transigido en algo, y sobre la nación misma que transige en todo.

No es pues el general Salamanca una figura vulgar, que puede tomar ejemplo de cualquier patriotismo para imitarle, no; antes morir bajo los escombros del templo abrazado á las columnas de su interpelación.

Y si el Sr. Salamanca hablara en nombre de un partido, de una causa cualquiera, se podía disminuir la importancia de su tema, aunque se comprendiera mejor; pero no, señor, ahí está el cuento, es que el general Salamanca no habla en nombre de nada, ni de nadie, sino por sí y ante sí, que es lo que nos maravilla.

Mucho bueno nos perdemos los provincianos, y no es lo mas insignificante el vernos privados de conocer de cerca á los hombres que como el general Salamanca hacen temblar á todo el mundo político con la amenaza de su palabra; pero diéramos por bien perdido todo lo bueno que perdemos, solamente por oír al general Salamanca cuando empiece en el Congreso á esplanar su interpelación, que de seguro comenzará con estas expulzantes palabras: «Señores, voy á hablar.»

Si, porque esas palabras han de ser la buena nueva de una era nueva de felicidad para el país, de engrandecimiento para el ejército, de cultura para la Europa y de salvación para el mundo.

¡Dichoso momento, aquel en que el presidente del Congreso diga: «El general Sr. Salamanca tiene la palabra.» ¡Día feliz! ¡Día feliz!

El Sr. D. Pedro Gomez Rubio, concesionario del ferro carril de Murcia á Aguilas por Lorea, ha hecho el depósito de 20,000 duros como fianza para la construcción de esta obra, indudablemente la mas importante que hoy puede hacerse en esta provincia.

Como siempre nos unimos á todo lo que moral ó materialmente mejora nuestra provincia, al dar esta importante noticia á nuestros suscritores damos la enhorabuena á nuestras hermanas Lorea y Aguilas que deben reportar inmensos beneficios de este ferro carril y á toda la provincia á la cual se abre el puerto de Aguilas para su comercio.

Las obras artísticas presentadas para los juegos florales han aumentado este año: el pasado hubo 23 de pintura, 3 de escultura y 2 de arquitectura, total 28; y este hay 43.

El conocido prestidigitador D. Francisco Canonge, ha dado su primera función en el teatro Principal de Almería en la noche del domingo último. Con este motivo dice «La Crónica Meridional»: «El local estuvo completamente lleno, habiéndose tenido que suspender la venta de entradas, pues era imposible ya dar cabida á las muchas personas que solían concurrir al teatro.» Aquí sacó apenas para cubrir los gastos de la función.

Rina mucha animación entre los aficionados á la floricultura y se sabe de algunos que presentarán en la exposición ejemplares notables, los cuales llamarán con justicia la atención pública.

Para satisfacer á «Las Noticias» le diremos en contestación á su pregunta que el motivo de la renuncia del cargo de la comisión de plazas, el cual no concurre desde el lunes el Sr. Almazán, no es otro que el que su falta de salud y sus muchos quehaceres le impiden cumplir como debiera y como es su deseo. Creemos quedará satisfecho nuestro colega.

Se indica para secretario de la comisión de presupuestos al diputado D. Lopez Gibert.

Personas importantes del partido constitucional aseguran que si bien dicho partido combatirá resueltamente el procedimiento que el Gobierno ha empleado para presentar el proyecto constitucional al Congreso, cuando este sea ley por la aprobación de ambas Cámaras y la sanción del Rey, los constitucionales lo aceptarán, contribuyendo con este acto de patriotismo á que todos los partidos monárquicos y dinásticos tengan la misma Constitución, y evitando de este modo que se repitan los períodos constituyentes á medida que turnen los partidos en el poder.

El Sr. Conde de las Almenas ha prometido tratar en tiempo oportuno en el Congreso del servicio de viajeros y mercancías y de las tarifas del ferro carril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Há aquí la descripción de los suntuosos funerales hechos al contra-almirante D. Miguel Lobo, según descripción de «El Eco de Cartagena».

«Desde las nueve de la mañana se hallaba la plaza de armas de nuestro

magnífico Arsenal completamente cubierta de un gentío numeroso, que acudió á rendir al que había restaurado tan grandioso edificio, el último tributo de admiración y respeto.

A las diez se puso en marcha el cortejo fúnebre, recorriendo las calles del Rey, Teatro, Mayor, S. Sebastián y Aire, á entrar en la iglesia parroquial de Sta. Maria, en cuya carrera se hallaban tendidas fuerzas de Artillería y provincial de Murcia, llevando delante una sección de infantería de Marina, tras de la cual marchaban todos los asilados de la casa de Misericordia con hachones de cera y cerca de mil individuos de la maestranza de nuestro Arsenal, formados y con cirios que individualmente costearon. Antes del féretro se veía al clero con cruz alzada, y á la magnífica orquesta y voces de nuestra capilla.

El cadáver iba depositado sobre un arcon de artillería cubierto de terciopelo negro y arastrado por seis caballos con grandes mantillas y magníficos penachos. Los caballos eran conducidos del diestro, por soldados de infantería de Marina. Sobre la caja que encerraba los restos del malogrado general, se veían las bandas de las grandes cruces de S. Hermenegildo, del mérito Naval, de Carlos III y de Isabel la Católica y una preciosa corona ofrecida por la maestranza y en cuyo centro y negras cintas se hallaba la siguiente inscripción: «Al Excmo. Sr. D. Miguel Lobo, capitán general de este Departamento, la maestranza del Arsenal.»

Las cuatro cintas que partían de los costados del féretro, eran llevadas por los Excmos. Sres. D. Andrés Pedreño y Terralba, D. Sebastián Rolandi y Barragan, mariscal de campo Sr. Rebajulgo é intendente de Marina Sr. Montero.

Presidían el duelo los «excelentísimos é ilustres» Sres. D. Valentin de Castro Mantenegro, capitán general interino de este Departamento y D. Agustín Salido, gobernador civil de la provincia, vestido de uniforme, el Excmo. Sr. D. Jaime Bosch y Moré, alcaide de presidente del ayuntamiento, el Sr. D. Manuel Martínez de la Cuesta, coronel, gobernador militar interino de la plaza, el mayor general del Departamento D. Miguel Manjón y Gil de Atienza, el Sr. Doctor D. José Rizo y Lopez, cura parroco, el auditor de Marina Sr. D. Emilio Teruel y Bach y D. Emilio Barrera, Capitán de fragata, comandante de la corbeta de guerra «Ferrolina.»

Seguían á la presidencia la fuerza que daba guardia al cadáver, compuesta de unos 50 hombres de infantería de Marina y la bandera del batallón. Detrás todo el numeroso séquito de oficiales de los distintos cuerpos del ejército y la Armada, confundidos con una muchedumbre inmensa de todas las clases sociales de la población y cerrando la marcha el batallón de infantería de Marina destinado á verificar los honores de ordenanza.

A las 11 y cuarto se llegó á la iglesia en cuyo centro se había levantado un magnífico catafalco con atributos de guerra y Marina. Ocuparon el presbiterio los mismos señores que habían presidido.

A las dos y media de la tarde terminó la magnífica misa á la que concurrieron mas de tres mil personas.

Cerca de las tres y media entró de nuevo la comitiva en el Arsenal depositándose el cadáver en la capilla preparada al efecto y disparándose las descargas y a las ve de artillería que segun la ordenanza está mandado.

VARIEDADES.

EN EL PUÑO DE LA ESPADA.

La obra dramática que sirve de título á nuestro artículo se ha puesto por primera vez en nuestro coliseo la noche del miércoles.

De encontrados pareceres venia precedida, debido á la crítica que de esta obra se ha hecho en la prensa de Madrid.

Si no fuera privilegio de los grandes ingenios el no poder pasar desapercibidos ni sus errores ni sus aciertos, no hubiésemos visto manejar el escarpelo de la crítica con la decisión y el entusiasmo con que lo han hecho en Madrid autorizados críticos.

No entraremos á analizar la obra en sus detalles, pues á fuer de ingenios, no nos encontramos ni con fuerzas ni con facultades suficientes para aquilatar una obra que en su fondo y en su forma deja ver el gran talento de un poeta y de un autor dra-

mático al que hay que concederle elevadas dotes.

Que el Sr. Echegaray es una inteligencia creadora no hay razon alguna para dudarlo.

Que la expansion del sentimiento y el alarde del arte es lo que predomina en su obra no se puede negar.

En el puño de la espada ha sido el suceso teatral que ha tenido mas resonancia en esta época, su autor ha conseguido sorprender el sentimiento del público, si bien á costa de sacrificar la verdad del elevado corazón de toda madre, que antes de sacrificar á su hijo, da su propia existencia.

Comprendemos que muchas veces no es posible salvar con fortuna los escollos de un asunto escabroso en el que estriba toda la acción del drama y es digámoslo así, la piedra angular de la obra, y á esto se debe en nuestro pobre concepto que el Sr. Echegaray haya presentado una figura repulsiva en D. Violante, para llegar al efecto que se proponía, cual es, el de interesar las mas sensibles y resvaladizas fibras del corazón humano.

Por lo demás la obra del Sr. Echegaray reúne tales condiciones de variedad y unidad, fin supremo del arte, que nos recuerda á Shakespeare en su Macbeth y al inmortal Calderon en sus obras.

La expectation de esta solemnidad literaria está justificada, no siendo por desgracia muy frecuentes estos acontecimientos en los que se vé resaltar al poeta dramático por encima de nuestras medianías, consiguiendo uno de los primeros puestos entre nuestros autores contemporáneos.

Verdad es, que el talento del señor Echegaray deja destellos luminosos en los diferentes ramos del saber humano que él posee, y no es extraño que al quererle presentar como autor dramático se haya tambien abierto ancho camino en la tortuosa y difícil senda del teatro.

Lástima grande que hombres de tan privilegiado talento invadan el cenago charco de la política en donde la crítica apasionada, innoble, y mercenaria, funde en el crisol de sus ambiciones lo mismo la reputación mas digna que la mas abyecta.

Pasemos á la ejecución del drama.

Hacerse aplaudir tan espontánea y calorosamente por el público inteligente en su mayoría que acude á nuestro teatro Romea, es conseguir un triunfo cuya importancia solo puede apreciarse debidamente el que tenga conocimiento de lo escaso que es en prodigar la expansion del entusiasmo y esto lo ha conseguido el Sr. Zamora, actor de gran talento, de ademanes propios no rebuscados, de clara y flexible voz ajustada siempre al tono de la obra de arranques oportunos y espontáneos, y de conciencia artística como pocos actores en fin, que tiene la suficiente fuerza de voluntad para escalar la cumbre del arte con el estudio y talento que le son peculiares.

En el drama que nos ocupamos es la figura del cuadro y vemos la creación del autor en el personaje don Fernando de Moncada. En corroboración de nuestro aserto solo citaremos como prueba de la perfecta inteligencia y el detenido estudio que ha hecho de la obra la manera de decir los siguientes notables versos:

Mas todo acaba en el mundo: en todo se puede hallar término, y término innuado: ¡que fondo tiene hasta el mar con ser el mar tan profundo!

Le veis tranquilo y sereno, y creyérais con trabajo que no es de cristal su seno; ¡pues de ese cristal debajo hay doble fondo de cieno!

Y aunque el moro era valiente, le arroja sobre un terruño, le mira fijo y ardiente, y de aquella espada el puño le hunde en la sangrienta frente.

Y aquí agrega el narrador, que desde aquella jornada, todo Moncada en rigor en el puño de su espada lleva el sello de su honor.

Diferentes escenas podríamos citar en las que el Sr. Zamora estuvo á grande altura y seria prolijo enumerar una por una y pequeño el espacio de que disponemos, pero la oración que recibió en el transcurso de la obra prueba la complacencia y el entusiasmo que despertaba.

D. Antonio Zamora, no necesita de los espontáneos elogios que podríamos tributarle, lo sabemos, viene precedido de una justa reputación y esto debe bastarle; pero ingratos seríamos si en el estadio de la prensa, al ocuparnos de actor tan distinguido, le cercenásemos un elogio ó en el palco escénico una palmada, modesto tributo que podemos enviarle.

La Sra. D. Cándida Dardalla, ventajosamente conocida, estuvo feliz en su papel de D. Violante y las escenas en que el sentimiento predomina, logró interesar al público hasta identificarse con su pesar, haciendo resaltar las bellezas poéticas con que el autor ha engalanado su papel.

Los versos puestos en boca de don Juan en una de las últimas escenas fueron perfectamente dichos por el Sr. Sanchez. Dicen así:

Yo pudo dichoso ser si tú no hubieras nacido, que por tí solo he perdido mi dicha en esa mujer. Al acercarme á su amor siempre tú te interpusiste, y siempre, insensato, fuiste mi castigo y mi dolor. Cual si quisieran los hados para alormentarme así hacer un engendro en tí de mis culpas y pecados. ¡Basta ya! ¡Basta, Moncada!... ¡Quiero calma y busco paz, y á morir vas en Orgaz por el hierro de mi espada!

Los demás actores completaron el cuadro precisando con maestría todo el claro oscuro de las diferentes escenas del drama, siendo llamados repetidas veces por los aplausos del público.

La escena perfectamente presentada y en este detalle de gran importancia, pocos tienen el gusto y la severa propiedad del Sr. Zamora.

Diffícil es sustraerse á la seducción de la poesía del drama y menos aun habiéndose ejecutado tan perfectamente la obra.

Si el arte necesita de una continua y eficaz excitación para adelantar en la via de su perfeccionamiento, en medio de esta sociedad materialista, puede estar seguro el Sr. Zamora, que no le faltará nunca esa excitación, si los medios de expresarla han de ser el aplauso unánime del público que le escuche.

Fábulo.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de LA PAZ.

Madrid 21 á las 2 m.

Recibirás dignamente al príncipe de Gales.—C.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa hurla de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (diarreas gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliente, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk-W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Doctor catédrico Beneke, etc. etc.

Cura núm. 65,511.—Vervan 28 de marzo de 1856.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BUNELIERZ, presbítero.

Cura núm. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74,442.—Comres (Alpes-Maritimes), julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los musculos, tienden á desaparecer.—Meyerey, presbítero.

Cura núm. 68,415.—Sr. Lecan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos. Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 208—202

Los periódicos de diferentes matices se preocupan de la llegada a Madrid de algunos carlistas muy conocidos, y de la actitud de varios excabecillas.

Dice con este propósito *La Correspondencia*:

«Parece que Dorregaray, Perula, Oliver, Alvarez y Adelantado, jefes carlistas, han solicitado del Gobierno, por conducto del cónsul de Bayona, reconocer a don Alfonso si les reintegrar en sus grados, y que el Gobierno se ha negado, habiendo llegado a Madrid un comisionado de los mismos al efecto. Esto se decía hoy; pero no tenemos seguridad de los hechos.»

A la anterior noticia se referirá tal vez *La Tribuna* en el siguiente suelto:

«Se habla en todos los círculos políticos, y nos registamos a orenzenga fundamento la noticia, tan grave es, de que en breve publicará la *Gaceta* unos decretos de carácter personal, que estarán destinados a llamar poderosamente la atención de todos los liberales de España.»

En otro periódico hallamos estas noticias:

«Hay se ha presentado en el salón de conferencias el ex-diputado Iribas, miembro que fué de la junta carlista de Bayona.»

También hemos visto allí al ex-diputado presbítero señor Vidal y Carliá, que acompañó algún tiempo a las facciones catalanas.»

Otros colegas dan la noticia de haber llegado otros personajes del carlismo, y por fin *La Política* dice con este motivo:

«Hoy ha reaparecido en el salón de conferencias uno de los cuatro carlistas. Recuerdan nuestros lectores aquella piécetita estrenada y tan de moda en los jardines del Retiro el verano pasado? Y aquello de: Aquí nos tienes ya, bella Conchita. Por más que no te agrada la visita?»

De todas estas noticias saca la malignidad toda clase de comentarios, que, al decir de la prensa archiministerial, están destituidos de fundamento.

Dice *La Tribuna*:

«Anúnciase una reunión de los diputados de la mayoría para el sábado próximo, en vista de lo poco satisfecho que está el Gobierno de la conducta de muchos de sus individuos.»

Es abundancia cordis...

El sábado próximo, a las nueve de la noche, tendrá lugar la reunión de los diputados gallegos, comisionados por sus respectivas provincias para ocuparse del ferrocarril de Noroeste. A dicha reunión debe concurrir don Faustino Miranda, concesionario de la línea, y el cual ha sido convocado al efecto.

En la reunión se tratará del estado de las obras, de los recursos con que cuenta la empresa para llevar a cabo la construcción de toda la línea: los auxilios que aun necesitan, y los que pueden prestarle el Gobierno y los diputados de las provincias interesadas.

Creemos que estas recibirán con marcada satisfacción la anterior noticia, toda vez que, según tenemos entendido, se hallan decididos los diputados gallegos a que este asunto quede resuelto en definitiva, sea en la forma que quiera, a favor de los intereses de las comarcas que ha de atravesar la línea.

Hora era ya, efectivamente, de que se pensase en levantar este malhadado negocio de la censurable inacción a que por espacio de tantos años se le tenía condenado, y si la empresa no cuenta con recursos suficientes

para llevar adelante su propósito, justo es que se le releve de tan penoso compromiso, pues no ha de faltar quien a su cargo lo tome, y en proceder de este modo, no solo se dará satisfacción cumplida al justísimo clamoreo de todas las provincias gallegas contra la empresa, sino que a la vez será un medio de proteger y amparar cuantiosos intereses de las mismas, seriamente comprometidos, aunque desgraciadamente sin resultado, en la construcción de la expresada línea.

Después de escritas las anteriores líneas, llega a nuestro conocimiento el rumor, no confirmado oficialmente, de que el Gobierno se había dispuesto a no conceder más prórogas a la actual empresa.

Si este rumor se confirma, desearíamos sirviérase de fundamento a la reunión, próxima a celebrarse para tratar del asunto, según tenemos expresado en las primeras líneas de este suelto.

Llamamos la atención del señor ministro de Fomento, sobre el contenido de la siguiente carta que nos dirige uno de nuestros suscritores, de la provincia de Logroño, residente en Hércules, abrigando la seguridad de que no dejará el señor conde de Toreno de prestar los auxilios necesarios para la extinción de la langosta en tan rica y fértil comarca, de la misma manera que lo está verificando en la actualidad con las que se hallan invadidas por aquel insecto.

Hé aquí la carta:

«Hércules y Abril 14 de 1876.

Señor director de *EL POPULAR*.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Mucho tiempo he tenido pensado llamar la atención de usted sobre una calamidad de algunos años a esta parte, heiga a este infeliz país: mas, como hasta ahora estaba localizada en solos algunos pueblos, y en estos circunstancias los terrenos más abrigados, no la conceptuaba razón bastante poderosa para ocupar de ella a la prensa, teniendo como tiene tantos asuntos que llenan sus columnas. Hoy que, por desgracia, se ha generalizado; haciéndose extensiva su acción maléfica y devastadora a toda esta zona olivícola; vean como mi natural timidez las excitaciones de mis amigos, dos de ellos y alguno de las inmediaciones suscritores, como yo, a su acreditado periódico; teniendo en cuenta, por otro lado, que su mayor gloria la funda en tomar la iniciativa en todo aquello que tienda al desarrollo y mejora de los intereses materiales de los pueblos, tanto que puede decirse es su tema; y dando, por último, la coincidencia de que de algún tiempo a esta parte la prensa toda, uno y otro día, se ocupa con preferencia de otra calamidad de parecidos y funestos efectos: habiéndole alcanzado con sus incesantes clamores la protección del Gobierno de S. M. para los atribulados países que la experimentan; me resolví a molestarle, suplicándole cuan encarecidamente puede, destine en su apreciable periódico un pequeño espacio para tratar de la horrosa plaga que, de continuar, hará de este hermosísimo país un desierto, como se convencerá usted por su historia, que puede reducirse a lo siguiente:

«Hacia el año 1842 se vieron invadidos los terrenos menos ventilados y de un riesgo más constante de una epidemia que tiznaba los olivos de un negro muy subido, que si bien ocasionaba la muerte de alguno de ellos (y esto se observaba en los terrenos que experimentaban la invasión de aguas torrenciales), en la generalidad no nos privaban de sus esquilmos, razón por la cual, ni nos ocupó ni alarmó; mas, sobre el año 60 y en estos mismos terrenos abrigados, se hizo ostensible otra, acompañando a la anterior, consistente en unas conchitas (de que incluyo a usted muestra) al principio casi imperceptibles, y que en su total desarrollo tienen tres líneas de longitud por dos de ancho, siendo por la parte superior de un moreno oscu-

ro, y por la inferior más claro, estando la primera dividida por unas arrugas muy pronunciadas en forma de cruz.

Este kermes, cochinita ó conchita, se fija en las partes más tiernas del olivo, y como es su parásito, vive a sus expensas, reproduciéndose de un modo tan espantoso que cada una de ellas produce más de dos mil, y aunque muere después de avivada la cría en su seno, que es de forma muy convexa por encima, la prole, si la primavera y otoño son lluviosos y bonancibles, en cada período de savia puede verificarse dos y hasta tres mil generaciones; dando una multiplicación que espanta, y por resultado, que a los dos ó tres años de invadida una comarca, estén todos los olivos desnudos completamente de hoja, é imposibilitados de producir una sola oliva.

Esta plaga, señor director, tiene aterrada a toda esta provincia, máxime a pueblos como este, cuya casi exclusiva riqueza es el aceite, y tan bien repartida que apenas si hay un vecino que no recolecte para su consumo, y el año pasado y el actual, la mayor se ven reducidos a concienzudos en el, sirviéndose para el alumbrado del petróleo, aun en las casas de los mayores cosecheros; habiéndolos, como el que tiene el honor de dirigirse a V., que ha recolectado 600 y 700 cántaras, y en el año pasado y este, de 8 a 8, y este de una calidad tal que no se puede utilizar sino en la fabricación y con descuento, teniendo la triste evidencia de que en el próximo no recolectaré ninguno como los demás.

Concuerdo, señor director, esta aterradora descripción reiterándole mi súplica de que llame la atención de la prensa y Gobierno de S. M., tomando la iniciativa en un asunto de tan vital interés para este hermoso país de la Rioja Baja; autorizándole para que lo haga como tenga por más conveniente, en mi nombre y bajo mi responsabilidad, seguro de que nadie me desmentará; pues si no se acude pronto en su auxilio, siguiendo el ejemplo de la diputación de Sevilla en 1867 y real orden de 4 de Junio del mismo año; nos veremos reducidos al triste estado que tuvo esta provincia en los años del 26 al 28 de este siglo: toda la nación en el reinado de Felipe IV y la Grecia, Italia y Francia, en el mismo siglo pasado; y esta comarca concluirá con la más espantosa miseria que ya por ahora la tiene reducida a no poder pagar los impuestos y no poder dar ocupación a los braceros.

Aprovechando esta ocasión para ofrecermelo de V. con la más alta consideración afectiva seguro servidor q. b. s. m. Francisco Alauri.

P. D. Escrita esta me encontré con que la persona que mandó a Arnedo por la libranza me dice, que estando paseando el administrador por la ciudad, no le quiso despachar, razón por lo que hoy 17 he tenido que mandar otra y pagarla. Este abuso bien podía figurar al lado de los de correos.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 19 de Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, el secretario señor Martínez leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

Se recibió el juramento al señor Cabirol. Se dió lectura, quejando sobre la mesa, de un documento relativo a don Francisco de Borbon.

Leyéronse los asuntos puestos al despacho ordinario. Se procede al sorteo del distrito que ha de representar el señor Alonso Martínez, elegido por Cervera y Castrojeriz, resultando vacante este distrito.

El señor MARISCAL pregunta al señor ministro de Fomento si se aplicará el crédito votado por los Cuerpos colegisladores para la extinción de la langosta a todas las provincias infestadas por aquella plaga.

El señor conde de TORENO dice que en algunas provincias es considerable la cantidad de aquel insecto que produce daños en los campos.

Enumera algunas sumas destinadas a determinadas localidades, cuyo total asciende a 46.000 duros y manifiesta que poco a poco se irán satisfaciendo las necesidades que la citada plaga exige atender.

Añade que diariamente se entiende por telégrafo con los gobernadores civiles, para que le den cuenta de los adelantos obtenidos para la extinción de la langosta.

El señor VALERO y ALGORA presenta una exposición de la diputación provincial de Zaragoza pidiendo se supriman los fueros.

El señor conde de las ALMENAS dirige una pregunta al señor ministro de Fomento sobre el mal servicio de ciertas empresas de ferrocarriles, y de la circunstancia de que se hallen en Madrid individuos del cuerpo de ingenieros, cuando por su cargo deben hallarse en provincias.

El señor ministro de FOMENTO contesta que los malos servicios no pueden corregirse en un solo día, que se ocupa de la cuestión de las empresas de ferrocarriles, y que en breve publicará un cuadro de esos servicios, para que cesen las censuras que se han dirigido.

Se leyó una proposición de ley pidiendo el establecimiento de cátedras de agricultura en las provincias.

El señor PEÑUELAS la apoyó, extendiéndose en consideraciones acerca de la eficacia de sus resultados. El señor diputado hace una descripción del estado de los campos en ciertos pueblos de la antigüedad. Dice que la fertilidad del suelo español ha sido la causa de que celtas, fenicios, cartagineses y bárbaros vinieran a la Península. Lee algunos datos estadísticos relativos a los graneros de Extremadura y Castilla la Vieja, y dice que España, entre los pueblos europeos, ocupa el sexto lugar en la producción de cereales y el segundo en la producción de tierras y uno de los últimos en la fertilidad del terreno, no porque carezca de tal fertilidad, sino porque no se sabe cultivar la tierra.

Dirige algunos elogios a la prensa, y pide que se tome en consideración la proposición, en vista de las razones que en su favor ha expuesto.

El señor ministro de FOMENTO dice que la proposición puede tomarse en consideración, aunque abraza algunos extremos dignos de estudio por parte de una comisión del Congreso, y hace algunas apreciaciones sobre la proposición que se trata.

El señor PEÑUELAS manifiesta que en las secciones y en la comisión que se nombre para dar dictamen, llevará al convencimiento de los señores diputados que no se trata de ninguna novedad, porque los extremos de la proposición son los mismos que están establecidos en otros países para el fomento de la agricultura.

El señor conde de TORENO dice que no es novedad lo que se trata de introducir mas que en España.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que ayer no pudo contestar a la pregunta del señor marqués de Sardoal, porque se hallaba en la otra Cámara. Manifiesta que no puede satisfacer los deseos del señor Sardoal porque el Gobierno no cree que haya llegado la oportunidad de discutir las reformas económicas y administrativas de la isla de Cuba, y que no puede llevar al Congreso los documentos relativos a ellas, por la razón de que formaban parte de un todo que estaba en estudio.

Añade que se estaban cambiando telegramas entre las autoridades de Cuba y el Gobierno, y que no había precedentes de que tal género de documentos se llevasen al Congreso para discutirlas.

Se hace eco de las alarmas que las medidas administrativas y económicas de la isla de Cuba han producido.

Dice que esas alarmas causan siempre mal efecto, no solo en la isla, sino en la Península. Expresa que la medida más importante es el impuesto del 30 por 100, que, según los telegramas últimamente recibidos, ha producido buenos resultados. Dice que muchos países estarían contentos con la deuda que tiene la isla de Cuba, pues no asciende mas que al doble del presupuesto de ingresos.

Contesta al señor Carreras respecto de una pregunta que hizo hace días en la cuestión de los presupuestos de Cuba.

El señor marqués de SARDOAL anuncia una interpelección sobre la cuestión de Cuba. Léense varias enmiendas al proyecto constitucional, y entrándose en el orden del día, el señor presidente concede al señor Ulloa la palabra en contra de la totalidad de aquel proyecto.

El señor ULLOA comienza su discurso ocupándose de las Constituciones de algunos países, calificando la de Inglaterra de encarnación viva del espíritu popular. Hace consideraciones sobre los malos resultados que produjo la dinastía austríaca en España.

Dice que en medio de los trastornos sociales, ellos siempre han sido monárquicos; recuerda que el señor marqués de la Vega de Armijo fué de los primeros que pidió el restablecimiento de la autoridad real con todos sus atributos; dice que en las Cortes Consti-

tuyentes se tuvo que luchar contra una fracción poderosa que no quería la monarquía, y que al fin esta fué restablecida.

Prosigue su discurso elogiendo la Constitución de 1869, que según S. S. es conservadora y popular, y abraza las necesidades del presente y lo porvenir.

Añade que no fué derogada por el hecho del 14 de Febrero, porque este hecho hizo consistir su legalidad en aquel Código. Prosigue manifestando que las leyes orgánicas, que no tienen otra razón de ser que las constitucionales de que dimanaban, seguían y siguieron rigiendo después de aquel hecho.

Recuerda el día 23 de Abril y dice que las turbas estuvieron trece horas en el Congreso para que no se restableciera aquella Constitución, bajo cuya protección, añadió, estamos aquí y en otra Cámara ejerciendo graves é importantes funciones.

«¿Que es lo que se llama Constitución interna? ¿Cómo se forma? ¿Es acaso el conjunto de tradiciones, de ideas y de sentimientos, móviles siempre en un país? Pregunta si la Constitución interna de Carlos IV es la misma que la que existía a fines del siglo último. Dice que estas Cortes han sido convocadas por el sufragio universal, sistema que no pertenece al Gobierno, que tampoco no le gusta, como ha confesado el señor presidente del Consejo de ministros.

Dice que en la Constitución interna tampoco se halla el Senado electivo que se ha reunido por el sufragio universal.

Añade que si un proyecto del Gobierno fuera aprobado por el Congreso y rechazado en el Senado, no habría ningún obstáculo legal para aconsejar a la autoridad real la disolución de las dos Cámaras. Y esto, está acaso en la Constitución interna? Considera análogo lo que ha hecho el Gobierno respecto a no restablecer Constitución alguna, con lo que hizo la restauración inglesa de 1845. Cree que el Estatuto real fué tan legal como la Constitución de 1837, porque la reina gobernadora era entonces depositaria de la soberanía.

Lamentase de que los partidos políticos no hayan estado nunca de acuerdo respecto de la potestad legislativa.

Se extiende en consideraciones respecto del poder legislativo; expone la manera como la consideraban los progresistas y moderados, y dice que la Constitución de 1869 fija perfectamente los términos en que ese poder debe ejercerse.

Se ocupa de la legitimidad de la revolución de 1869, y dice que hay hechos que en sí son legítimos y que posteriormente se legitiman, siendo esa legitimidad tan solemne como la que se ha llamado originaria.

Ocupase de la legitimidad de las dinastías diciendo que la de Felipe V no se debía al derecho histórico que aquel príncipe tuviera a la corona de España, sino porque ganó las batallas de Almansa y Villavieja.

Censura a la comisión constitucional por haber presentado en un solo artículo los títulos VI, VII y VIII del proyecto, cuya totalidad era objeto del debate.

Censura al proyecto, porque no establece el fundamento de donde nacen las leyes; que es, según el señor Ulloa, la soberanía nacional. Añade que esta no procede de los extrajeros de la demagogia francesa, como se ha dicho, sino que es inherente a las sociedades y nace en virtud del hecho de que estas se forman. Cita a varios filósofos, historiadores y autoridades científicas del siglo XVI, para probar la aseveración hecha respecto al sufragio universal.

Recuerda las consideraciones aducidas por el padre Mariana en su «Historia de España», respecto a la inferioridad de la monarquía ante la sociedad.

Extránase el orador de que la comisión no haya consignado la soberanía nacional en el proyecto, como fundamento de las leyes.

Censura la manera como en el proyecto quedan consignados los derechos y libertades del ciudadano, especialmente en el artículo que establece la tolerancia religiosa.

Con motivo de lo que prescribe el citado artículo, dirige varias preguntas respecto a si los españoles pierden parte de su capacidad para desempeñar cargos públicos por la diversidad de cultos; si el libro y el folleto podrán tratar estas cuestiones, y si el martirio de los no católicos podrá verificarse con todas las solemnidades, ó si se efectuará solo de un modo clandestino.

Trata de las cualidades que se exigen para ser senador; pregunta si el Gobierno ha tratado de establecer el poder judicial; ocupase ligeramente de la inamovilidad judicial; califica de anfibologías determinados artículos

y por el mismo sitio, regresando por igual lado. Qué misterio encierra todo esto?

Como se vé, el juez de primera instancia acababa de reconstruir con su olfato maravilloso, con una seguridad admirable los diversos accidentes que habían ocurrido en aquel parage durante la noche anterior.

Los dos agentes empezaron a cavar la tierra, pero la fosa, como ya sabe el lector, estaba completamente vacía.

Leopoldo Ledoux no pudo contener una exclamación de rabia y de sorpresa.

Las diferentes personas que estaban reunidas en aquel sitio dirigieron a este miserable miradas de aversión y de desprecio. El jefe de policía le miró de arriba abajo, reparando que las botas del maestro de brile estaban manchadas de tierra gredosa, idéntica a la que habia en el jardín por la parte de la muralla.

Una idea, mejor dicho, una inspiración asaltó a su mente con la rapidez de un meteorito.

Sin más procedimientos cogió por un brazo a Leopoldo Ledoux y le arrastró hacia el punto que estaban explorando.

—Poned ahí vuestro pie, dijo señalando una de las huellas, impresas al pie de la muralla, a muy corta distancia de las de la señorita de Lafaye y el viejo breton.

Ledoux palideció. ¿Cómo explicar su estancia en el jardín durante la noche? ¿A cuántas sospechas no podía dar lugar aquel paso impremeditado? Indudablemente, todo lo acusaba y podía verse complicado en este asunto, sino como autor, cuando menos,

como cómplice. Y, si por mucha compostura las averiguaciones llegaban a quedar en tal estado, nadie le quitaba dos años de prisión correccional como calumniador y falso testigo.

Su visita nocturna y furtiva en el parque, autorizaba la creencia de sus culpables manejos.

Todas estas ideas se agolparon en tropel a su cerebro, causándole un malestar inesplicable.

El miserable estuvo a punto de rodar por tierra.

El jefe de policía le sostuvo. —Vamos, haced lo que os he mandado, repuso con voz brusca.

Ledoux adelantó tímidamente un pie y le introdujo en la huella.

Cuando vió que su bota se adaptaba perfectamente, de pálido que estaba, tornóse livido.

—Decid si os habéis introducido aquí esta noche; dijo severamente el juez.

—Sí, señor magistrado, balbuceó el maestro de baile; temblando como la hoja en el árbol.

—En compañía de otro, y gracias a una escala de cuerda, no es así.

—Sí, no... balbuceó Ledoux: —¿Cómo sí y no?... que quiere decir eso?..

—Quiero decir que estuve en este sitio pero sin valarme de escala alguna.

—Eso importa poco, toda vez que acabais de confesar que estuvisteis aquí. ¿Con qué objeto habéis venido a ésta, posesion que no es vuestra?..

—Con el de ver si eran ciertas las sospe-

FOLLETTIN DE "EL POPULAR." 45

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Rouquette y A. Fourgeaud.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

J. M. DE TEJADA.

conducía con una rapidez vertiginosa; al mismo tiempo que la joven respiraba más libremente al verse arrastrada lejos de aquellas miradas inquisitoriales que acababan de hacerla recorrer todos los grados del terror y del sufrimiento.

Así es que no invirtió ni dos segundos en recorrer la alameda principal del parque que conducía a la verja.

Dos pasos más y ya estaba fuera del parque.

De pronto, un hombre apareció a la puerta de la verja.

Era Leopoldo Ledoux.

—Blanca, Blanca de Lafaye... exclamó el miserable, avalanzándose a las bridas.

La joven cayó desmayada en brazos de su fiel criado.

—Aun día os mataré, gran canalla... dijo al maestro de baile.

La señorita de Lafaye fué conducida medio muerta al pabellón del americano.

—Veo que nos habéis engañado, dijo severamente el juez a Jorge Lamar.

—Me he compadecido de su infortunio y he procurado salvarla por que mi corazón me dice que es inocente.

—Decid más bien, repuso el magistrado, que la habéis perdido, pues ahora será mucho más difícil creer en su inocencia. Señores, añadió, dirigiéndose a los que le acompañaban, procedamos a las averiguaciones.

El parque fué regi trado minuciosamente, advirtiéndose desde luego varias señales, de diferentes tamaños, impresas en el suelo, prueba inequívoca de que hacia muy poco tiempo que algunas personas habían pasado por el parque durante la noche.

—¡Diable! exclamó el juez, no cabe duda de que se han introducido aquí hace poco tiempo varias personas, porque las señales no pueden ser más recientes.

Y, según observo, añadió inclinándose hacia el suelo no todos han venido al mismo tiempo. He aquí la huella de un zapato de mujer, que partiendo del palacio llega hasta aquí. Estas huellas han sido cubiertas en muchos sitios por la pisada de un hombre, prueba inequívoca de que las primeras han precedido a las segundas. Anotad esta circunstancia, señores escribanos.

—Permitidme manifestaros, dijo Jorge interviniendo en la cuestión, que el camino que habéis emprendido, señor magistrado puede conducirnos lejos de la verdad. La pobre loca que vive en mi compañía se ha escapado durante la noche pasada y yo he venido hasta este sitio en busca de ella. He aquí

justamente la huella de mis pasos que podeis comparar con el tamaño y la forma de mis botas.

—Vuestra observación me parece muy razonable, y así constará en los autos pero hé aquí otras huellas que se dirigen hacia el muro.

Aquí tambien son diferentes. Unos indican el paso reciente por este sitio de un joven, mejor dicho de la señorita de Lafaye, y otros, el de un hombre, acaso el viejo breton; puesto que están paralelas.

Estas dos personas han llegado hasta el pie del árbol, donde he juzgado por la tierra que está removida, se ha cavado el terreno.

Creo inútil hacer nuevas pesquisas, por que indudablemente, si se ha enterrado ahí algún cadáver habrá sido exhumado la noche última.

Pero, cómo se explica que las pisadas de la señorita de Lafaye encuentran en varios puntos la huella de las de hombre... ¿Que han venido a hacer aquí estos individuos antes que la prevenida? ¿qué interés los guiaba? ¿Quiénes son ellos?..

Y el juez se puso a examinar el suelo detenidamente.

—Vamos, repuso; la señorita de Lafaye ha entrado aquí escalando el muro, dejándose caer desde arriba, a juzgar por lo impresos que han quedado los pies en la tierra. Sin embargo, no ha vuelto por este sitio porque a ser así, haría dobles huellas. Los dos hombres que han precedido a la señorita de Lafaye, han entrado de la misma manera

del proyecto y dice que el Gobierno trata de formar agrupaciones artificiales con elementos heterogéneos.

Terminado el discurso del señor Ulloa, se levantó la sesión.

Erán las siete.

SEGUNDA OFICIAL.

(Hoja de hoy.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto concediendo merced de hábito en la orden de Santiago á don Ramon Fernandez de Córdoba y Vera de Arago.

—Real órden fijando la situacion de los médicos provisionales del ejército.

—Parte detallada de las operaciones llevadas á cabo por los ejércitos del Norte bajo el mando de S. M. el rey don Alfonso XII.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que se proceda á la eleccion de un diputado en el distrito del Ferrol, provincia de la Coruña.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden otorgando á don Jorge Loring la concesion de un ferrocarril entre las estaciones de Osuna y la Roda.

—Otra trasladando á la cátedra de Retórica y Poética, vacante en el instituto de Lorcá á don José Alonso Cuevas, catedrático de la asignatura en Játiva.

—Otra nombrando el tribunal que ha de presidir los ejercicios de oposicion á la cátedra de Anatomía, vacante en la facultad de Medicina de Valladolid.

—Otra disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Latin y Castellano, vacante en el Instituto de Oviedo.

—Otra aprobando la cesion hecha por don Ramon Hernandez Cuerdo á favor de don Ramon Garcia Lomar de la concesion para el aprovechamiento de las marismas de la ria de Suances, provincia de Santander.

—Otra autorizando á don Juan Bautista Marchal para conducir al puerto de Alicante las aguas de un arroyo que posee á la falda de castille de Santa Bárbara.

—Otra autorizando á don José Sñiel para construir en la provincia de Vizcaya, jurisdiccion de Baracaldo, un canal derivado del rio Galindo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 18.—Segun noticias de buen oríen que se reciben del teatro de la guerra, los insurrectos de la Bosnia y de la Herzegovina, ganan cada vez más terreno.

Los turcos han sido batidos en un sangriento combate cerca de Nischeik.

RAGUSA 18.—Los turcos al intentar abastecer á Nickrich han sufrido una gran derrota.

Los rebeldes han quedado dueños del campo, retirándose el enemigo en desórden.

LONDRES 18.—Don Lunerick (capital del condado del mismo nombre en Irlanda,) han estallado graves desórdenes entre autonomistas irlandeses y fenianos, resultando unos cuarenta heridos.

LONDRES 18.—Un telegrama de Nueva-York dice que el presidente de la república de Hriti, general Dominguez ha sido muerto por unos asesinos, pero esta noticia no se ha confirmado aun.

Es de todo punto inexacta la noticia dada por algunos periódicos filibusteros americanos de haber ocurrido un encuentro en la isla de Cuba desfavorable á las armas españolas.

CONSTANTINOPLA 19.—Un telegrama de Mouklar, comandante de los turcos que pelean en la Herzegovina, acusa al príncipe de Montenegro de apoyar abiertamente los insurrectos.

LONDRES 19.—Corre el rumor de que los Estados-Unidos preparan la anexion de Haiti.

PARIS 19.—Todos los emigrados carlistas que quieran aprovecharse del indulto irán á Bayona en donde reside el cónsul de España, especialmente encargado de tratar con los prefectos la cuestion referente á la vuelta de los carlistas á su patria.

El duque Decazes y el embajador de España en París, se ocupan ahora de la cuestion de las indemnizaciones por la permanencia de los carlistas en Francia.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el rey, con otro acto de su inagotable clemencia, ha indultado á un soldado que se hallaba en capilla para ser fusilado ayer en uno de los cantones inmediatos á esta plaza.

El ministro de la Guerra ha estado en palacio ayer y conversado con el rey breves momentos. Se daba grande importancia á esta conferencia.

Los generales Martinez Campos y Quesada han renunciado la gratificacion de mando que les corresponde como generales en jefe.

AGENCIA MADRILEÑA.

Hemos recibido de esta Agencia las siguientes noticias:

El consolidado quedó anoche en el Bolsin

16'47'12, á la liquidacion, y 16'30, operaciones á fin de Mayo. Al contado no se hicieron operaciones.

Los documentos presentados y leidos ayer á las Cortes, durante la sesion, son los siguientes:

Dos decretos del ministerio de la Gobernacion disponiendo que el dia 9 del próximo mes de Mayo se proceda á nuevas elecciones para un diputado á Cortes en cada uno de los distritos del Ferrol y Coruña (capital), vacantes por doble eleccion.

Una comunicacion del Senado, participando al Congreso haber aprobado aquel alto Cuerpo en su última sesion el proyecto de ley, que publicamos ayer, sobre ferrocarriles.

Una comunicacion de señor ministro de la Guerra, que insertamos en otro lugar, contestando á la pregunta hecha por el diputado señor Salamanca sobre el brigadier don Francisco de Borbón.

Una exposicion presentada por el señor Valero y Algorta, en que la diputacion provincial de Zaragoza pide el establecimiento de la unidad nacional.

Otra presentada por el general Salamanca, en que Vicenta Capera y Grifoli pide una pensión vitalicia, como viuda del alguacil de la alcaldía pedanea del distrito de Jesús, en Tortosa, fusilado por los carlistas en Julio de 1874.

Ciento ochenta y cuatro exposiciones de otros tantos pueblos pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

La proposicion de ley tomada en consideracion y apoyada por el señor Peñuelas, y la enmienda del señor Batanero leida últimamente y que pasó á las sesiones.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reúne en el despacho del señor mayor del Congreso la comision encargada de formular dictamen sobre el proyecto de ley relativo al convenio comercial celebrado entre España y Bélgica.

El diputado extremeño don Cipriano Piñero ha sido elegido presidente honorario de la Asociacion de obreros constituida en Alburquerque (Badajoz).

Probablemente el señor Gonzalez Fiori apoyará el sábado su proposicion sobre los fueros, autorizada ya por todas las secciones, excepto por la sexta.

La proposicion de ley apoyada en la sesion de ayer por el señor Peñuelas, es referente á la creacion de cátedras de Agricultura general y elemental en las universidades é institutos, cuyos gastos serán satisfechos para las primeras por el Estado, y para las segundas, por el Estado y las diputaciones provinciales por mitad.

Además establece conferencias agrícolas todos los domingos en las capitales de provincia, explicando en ellas los catedráticos ingenieros y cuantos funcionarios públicos tengan por su cargo é instruccion, posibilidad de hacerlo, y las demás puestas solamente explicaciones públicas que estarán á cargo de los profesores de primera ensenanza.

Hoy probablemente serán firmadas unas 20 autorizaciones para publicar otros tantos periódicos en Madrid y provincias, de los cuales algunos son políticos.

La enmienda leida á las Cortes al final de la sesion de ayer es como sigue:

«Los diputados que suscriben, ruegan al Congreso que el art. 41 del proyecto de Constitucion, se sustituya con el siguiente:

«Artículo 41. La religion de la nacion española es la católica, apostólica, romana, y la misma nacion está obligada á sostener el culto y sus ministros.

«Se prohíbe el culto y la propaganda de otras religiones.»

Palacio del Congreso 19 de Abril de 1876. —Manuel Batanero.—Fernando Alvarez.—Claudio Moyano.—José de Reyes.—Domingo Caramés.—Alejandro Pidal y Mon.—Gerardo Neira y Flores.

Hoy tomará posesion, encargándose del negociado de la prensa del ministerio de la Gobernacion, el conocido autor dramático don Juan José Herranz, jefe de seccion de cuarta clase.

Hé aquí la comunicacion que el señor ministro de la Guerra ha dirigido á las Cortes y que fué leida en la sesion de ayer:

«Ministerio de la Guerra.—Excmos. señores: Recibido el escrito de VV. EE. de 6 del actual, en que se sirven comunicarme la pregunta hecha por el diputado don Manuel Salamanca sobre si el brigadier don Francisco de Borbon á que se refieren los periódicos de la isla de Cuba y cuyo nombre no figura en la lista de oficiales generales del ejército, es el cabecilla carlista ó el alferaz de caballería del mismo nombre que se marchó el año mil ochocientos sesenta y nueve. En contestacion debo manifestar á VV. EE. que en este ministerio solo consta, que por real órden de 2 de Setiembre último se dispuso, que en atencion á las circunstancias que concurrían en don Francisco María de Borbon y á que fué de los primeros entre los que militaban en las filas carlistas que reconoció inmediatamente á S. M. el rey (q. D. g.) á su advenimiento al trono, pasase á servir al ejército de la isla de Cuba, con el carácter de brigadier, cuyo empleo tuvo en aquellas filas, abonándosele el sueldo consignado en el presupuesto á los que sirven el mencionado empleo en el ejército, debiendo manifestar el capitán general de aquella Antilla los servicios que preste, por si en vista de la importancia de ellos fuese conveniente en su dia confirmarle definitivamente el referido empleo. De real órden lo digo á VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid 18 de Abril de 1876.—Francisco de Ceballos.—Secretarios secretarios del Congreso de diputados.»

Parece que el auxiliar del negociado de la prensa del ministerio de la Gobernacion, señor Fernandez, pasará al ministerio de Fomento á ocupar un puesto de mayor importancia.

Esta tarde á las dos y media se reúne en el Senado en la sala de ministros, la comision de gobierno interior.

Ayer á las cinco de la tarde estuvo en el Senado el señor marqués de Barzanallana, y no habiendo en el local ningun otro señor senador, se retiró á los pocos momentos.

Segun telegramas que ha recibido el Gobierno, se han suscrito para el fondo nacional de inutilizados en campaña: el ayuntamiento de Santander por 2.500 pesetas, el de Casa-la-Selva, Gerona, por 100, el de Puyerto de la Saiva, de la misma provincia, por 190, el de Ista Cristina de Haro por 50, don Faustino Garcia, banquero de Barcelona por 500, y la colonia liberal de Bayona por 854'05.

La comision de Hacienda del ayuntamiento se reunió ayer á las tres de la tarde en el salon de Concejaes, y no tomó ningun acuerdo definitivo, respecto á la deuda en su totalidad, que fué el asunto de que se trató.

El señor conde de Heredia-Spáola, alcalde presidente del escelentísimo ayuntamiento de esta capital, no regresará á Sevilla hasta fines de la semana próxima, á pesar de estar notablemente aliviado su señor hijo.

El batallon reserva de Mallorca, núm. 44, llegó ayer por la linea del Norte, y sin entrar en Madrid pasó á la estacion del Mediodía por la linea de circunvalacion, siguió su marcha para Badajoz, donde va destinada.

Ayer salió para Francia el conde de Larocheolcaud, secretario de la embajada francesa, acompañado de su familia. Tambien salió para Burgos, donde va destinado, el comisario de guerra don Juan de Hoyos.

Esta madrugada sufrió retraso el servicio telegráfico de Barcelona, Sevilla y Cadiz. Las demás líneas funcionaban bien.

Ayer á las tres y media de la tarde, un carretero de 54 años de edad, al subir al carro tuvo la desgracia de caer debajo de la mula y le pasó una rueda del vehiculo por encima de la pierna izquierda que se la fracturó haciéndosela astillas. Despues de auxiliado en la casa de socorro del quinto distrito, fué conducido al Hospital general.

S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias, fueron anoche á las nueve al teatro de la Comedia, en donde regresaron á palacio á las doce y media.

Ayer salió para Francia el célebre prestidigitador, Mr. Herman, que hace cerca de veinte años que por primera vez trabajó en Madrid.

Ayer regresó de Lugo el diputado por aquella provincia don Manuel Quiroga.

La temperatura máxima del aire fué ayer á la sombra de 12'6 y al sol de 16'0 á 4'27 metros de la tierra.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Badajoz, Burgos, Cáceres, Granada, Jaen, Orense, Palencia, Salamanca y Soria. La mar estaba agitada en Oporto y Lisboa, picada en Santander, rizada en Alicante y con oleaje en Cartagena y Palma.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

La acreditada casa editorial del señor don Manuel Martinez, acaba de poner á la venta una de las mas preciosas novelas de Paul de Kok. Su titulo es La Niña de las Flores, y bien puede decirse que en sus páginas es donde el festivo génio del autor ha brillado con más gracejo y desenvoltura. Y si á esto se añade que el editor no ha omitido gasto ni sacrificio alguno, que La Niña forma un bonito tomo de correcta impresion y buen papel, que la obra está ilustrada con tres bellísimas láminas, debidas al lápiz de Cubas, que la cubierta está tirada á dos tintas, y que el precio del ejemplar es una peseta, se comprenderá que la casa de Martinez es sin duda una de las primeras en España en querer servir al público atendiendo á sus intereses.

La Niña de las Flores se halla de venta en las principales librerías y en casa de su editor, Mesou de Parades, 400, al precio de 4 reales en toda España.

Los hechos sociales tienen en nuestros dias el privilegio de cautivar fuertemente la atencion de los estadistas y pensadores, por lo mismo que el vigoroso empuje que ha recibido la industria en lo que va de siglo, ha colocado á las clases que dependen de ella, por vivir de un trabajo manual recompensado por un salario á veces ineficaz, en condiciones de antagonismo respecto á sus patrones los fabricantes ó capitalistas, originando conflictos, que han conmovido más de una vez á naciones poderosas.

Todo estudio que tienda á penetrar en el examen de las causas y efectos de esta antagonismo y ayude á vislumbrar la verdad de los fenómenos económicos á los más necesitados de consejo y simpatías por su situacion de indigencia, es una obra de buena voluntad que la prensa periódica debe estimular y proteger, y en este caso consideramos al trabajo que con el título de Cuestiones sociales se propone dar á luz próximamente el autor de El libro del pueblo, don Manuel Henao y Muñoz, ventajosamente conocido por esta y otras varias publicaciones.

La forma de la publicacion que se anuncia es la de cuadernitos sueltos é independientes, aunque unidos unos á otros formarán una obra completa que no carecerá ciertamente de interés.

El primer cuaderno que debe publicarse llevará por título El capital del pobre, y basta exponerlo para despertar la curiosidad del lector indiferente, si es que bajo una sociedad cristiana puede cobijarse la indiferencia,

respecto á las miserias y desdichas con que tienen que luchar para surcar el piélago proceloso de la vida los que aquella calificacion puedan merecer. Y para que no hallen escusa los que en tal caso se encuentren de privarse de su lectura, es el propósito de su autor que el precio de cada cuaderno no pase de medio real.

El domingo abrió sus puertas nuevamente el teatro Martin con la zarzuela Los diamantes de la Corona, dando el lunes y ayer martes El Valle de Andorra y Catalina.

La nueva empresa no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno para presentar estas obras con toda la propiedad que requieren, á la vez que una compañía muy aceptable; á cuyos esfuerzos corresponde un distinguido público que desde la noche de inauguracion llena casi completamente todo el coliseo.

El New-York Herald ha publicado el siguiente despacho de Cuba:

«Habana 2 de Abril.—Ayer en uno de los tribunales, despues de una agria disputa con motivo de un pleito, el marqués de Argudin, al salir de la sala del tribunal, le pegó al señor Sanchez Iznaga. Este último sacó un revolver y disparó contra el marqués, que murió esta mañana.»

El señor don Antonio Argudin, marqués de Casa-Argudin, era una persona distinguida de la Habana, y muy conocida en París y en Madrid, donde habia residido varias veces, ostentando gran lujo y mucha esplendidez y generosidad.

El señor Sanchez Iznaga es primo del difunto marqués, y seguramente el pleito que ha causado esa desgracia habrá sido uno relativo á intereses de la esposa del señor Argudin, que falleció en París hace tres años.

Diccionario doméstico; tesoro de las familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles. Contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion sobre las materias siguientes: Labranza, ó cultivo de los campos.—Horticultura, ó labor de las huertas.—Floricultura, ó jardinería.—Arboricultura, ó cultivo de los árboles.—Clasificacion botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—Crianza ó cebamiento de animales.—Administracion rural ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—Conservacion de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—Preparacion de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jirabes y ponches.—Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.

Cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—Conservacion de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañinos.—Arte de lavar y planchar la ropa blanca.—Preparacion de todos los artículos de perfumería y tocador.—Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirrotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—Los meses del año, con preceptos de higiene, de economia doméstica y rural, y productos culinarios; redactado por don Babuio Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc. Tercera tirada. Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.º, de 288 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 céntimos en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de 40 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad una cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se ha publicado el cuaderno primero. Se autoriza á todos los libreros, almacenistas de papel y administradores de correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en las principales librerías del reino.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

El editor don Urbano Maniui acaba de publicar en su acreditada biblioteca y de poner á la venta en todas las librerías, un nuevo y festivo libro de H. de Kock, titulado Ni criada, ni casada, ni soltera.

S. A. R. el príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra, ha aceptado la invitacion de venir á esta corte, que S. M. el rey don Alfonso le habia dirigido al saludarle á su paso por Gibraltar, por su feliz regreso de la India.

El príncipe de Gales llegará el lunes á Madrid.

En la estacion del Mediodía será recibido por el mayordomo mayor y otros altos dignatarios de palacio, y en coche de la casa será conducido al regío alcazar, donde se le está preparando alojamiento.

Para obsequiar al heredero de la reina Victoria, no solo se aplaza para mediados de la semana próxima el baile de palacio, sino que S. M. ha dispuesto pasar una gran revista militar.

Ha sido nombrado auxiliar de la fiscalía de Imprenta el joven abogado don Gabriel Echanove, hermano del malogrado gobernador de Leon don Errnisco Echanove.

lebrar, nos parece muy reducido el número señalado para sus individuos, que al menos debiera ser el de dos billetes de señora y el suyo personal, prescindiendo en un caso de personas extrañas á la asociacion, sin lastimar el justo derecho proporcional de los que parece deban tener alguna preferencia especial.

Ha fallecido en Caldas de Montbui la madre de nuestro querido compañero y amigo don Juan Pascual y Camps de Padrós. Enviamos nuestro más sincero pésame á dicho señor por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Leemos en La Correspondencia: «Estamos autorizados para desmentir terminantemente la noticia comunicada de Roma á la Agencia Fabra, con fecha 17, de haber declarado el Gobierno español que aceptaba el Concordato de 1851 en todas sus partes, excepto en lo relativo á la unidad religiosa, y de haberse suspendido las negociaciones entre España y el Vaticano por la modificación de dicho artículo.

El señor conde de las Almenas ha prometido tratar en tiempo oportuno en el Congreso del servicio de viajeros y mercancías y de las tarifas del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Por despachos que el Gobierno ha recibido, se sabe que las tropas de la expedicion contra los moros del archipiélago de Joló han penetrado en el interior de aquel país, castigando duramente á los piratas. Las tropas expedicionarias volverán á Manila á mediados del mes próximo.

Dice un colega que la severidad del señor Rodriguez Rubi, respecto á las reformas y economías en el personal de Cuba, ha sido tanta, que uno de los cesantes por reforma es el hermano del presidente del Consejo de ministros, á pesar de llevar 20 años sirviendo en aquella isla. ¡Pobre cesante! ¡Cuántos desearían hallarse en la misma situacion!

Parece que el señor don José Cánovas del Castillo, á quien se han hecho indicaciones para que se encargase de la intendencia de Hacienda de Cuba, en el caso de que regresase á la península el señor Rubi, se ha negado á aceptar el puesto, por razones de delicadeza. Sabido es que en otra ocasion se opuso su hermano el presidente del Consejo á este nombramiento. ¿Qué les parece á ustedes?

Entre las reformas que con carácter urgente se han propuesto y sometido por el señor Martin Herrera al estudio de la comision de Códigos, figuran, segun informes de La Correspondencia, varias relativas al recurso de casacion, á los juicios universales, á el de deshauco y al interdicto de recobrar, sobre cuyos puntos el señor ministro consigna oportunísimas observaciones, que patentizan su competencia como abogado y como juriconsulto, y su interés y celo por la administracion de justicia.

La Liberté y otros periódicos franceses desmienten la especie vertida por el Memorial diplomático respecto á negociaciones para el casamiento del rey de España con una princesa prusiana.

Las nevadas han ocasionado la pérdida de las cosechas en los términos de Alcega y Lucena.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A., B. Rows include: 3 0/0 interior, Pequeños, Fin de mes vol., 3 por 100 exterior, Material Tesoro, D. del Personal, Sisas del ayunt., Obligac. munic., Idem Braganza, Billetes hipotec., Idem de Castilla, Bonos del Tesoro, Idem pequeños, Resg. Caja de Dep., Abril de 2000, Agosto de 2000, Julio de 2000, Obras públicas, Madrid, Ferrocarriles, Idem nuevas, Idem de 20000, Alar á Santander, Banco de España, Cambio, Londres á 90 d. t., París á 8 d. v., Burdeos, idem.

Desanimada por demas estuvo la contratacion de los valores públicos durante la hora oficial de la Bolsa de ayer, siendo muy escasas las operaciones efectuadas sobre renta interior, cuyos cambios quedaron á 46'25 fin de mes, y á las cuatro y media á 46'20.

Los bonos del Tesoro, segunda serie, perdieron 25 céntimos y 15 las obligaciones nuevas por ferrocarriles. Las acciones del Banco de España continúan mejorando, llegando su precio ayer á 484. El cambio de los billetes á 0'50 plata y 0'90 obligaciones del Timbre, sin operaciones.

Descuentos: cupones interiores, 68; bonos, último semestre, 19; amortizados 30, y carpetas 30.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comen-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos sus precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

S. Juan de Mariana.—S. Solero y S. Cayo ps. y s. Leóndis mrs.

Cultos.—En la iglesia de S. Agustín continúa mañana el solemne octavario que dedica a Jesús Sacramento su venerable congregación de Vela y alumbrado. Se descubrirá a las 8: misa mayor a las 10: de 11 a 12 se cantará novena: a las 3 y media completas, y seguirá el Sto. Rosario, Trisagio, sermón, novena, letanía del Sacramento, salmo y oraciones, y la compuesta por S. S para las presentes circunstancias; predicará D. José Campillo misionero apostólico, sirviéndole de texto el v. 4, del cap. XX del evangelio de S. Juan, que dice: Y corrían los dos a la par mas el otro discípulo se adelantó corriendo mas aprisa que Pedro, y llegó primero al Sepulcro.

Asistirá la capilla de música. Por los diferentes actos de esta congregación hay concedidas gran número de indulgencias.

En el barato de DEVOCIONARIOS que se halla en nuestro establecimiento se encuentran los siguientes títulos:

Bucología romana, sus precios 44, 50, 56, 65, 70, 86 y 150 rs.
Diamante de la religión, a 18 y 34 rs.

Diamante del Paraíso, a 24, 28, 38, 44, 60 y 86.

El ángel conductor de la infancia, para niños, a 14 y 16 rs.

El clavel del cristiano, para niños, a 5 y 12 rs.

Pasionaria de la cruz, a 5, 8 y 10 rs.

Viria del cristiano, propio para vistas ocultas, a 24, 28 y 36 rs.

Semana Santa, a 10, 12 y 18 rs.

Camino recto del cielo, a 5 rs.

Catecismo explicado, a 6 rs.

Del divino amor, a 6 rs.

Documentos para tranquilizar los a mas, a 4 medio rs.

Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, a 4 rs.

El devoto de S. Luis Gonzaga, a 6 rs.

Iman de la gracia y despertador carnesal, a 9 rs.

La doncella cristiana, 1 y medio reales.

La vida de Jesús, a 54 rs.

Libro de la juventud, a 2 rs.

Llamamiento de la juventud a la fe.

Manual de ejercicios espirituales, a 4 y medio rs.

Mis del rosario, a 7 rs.

Oficio parvo de Nuestra Señora, a 4 y medio rs.

Imitación de Cristo, a 7 rs.

Despertador eclesiástico, a 5 rs.

Vistas al Santísimo, a 4 y medio reales.

Tratado de la alegría del alma, a 3 rs.

El alma desolada, a 4 rs.

Y otras obras religiosas, como el *Año cristiano*, *La sagrada Biblia*, *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, *Fuertes y nove nas morales y religiosas*.

Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafi etc., terciopelo, chagrio, búfalo, gutta y piel de Rusia.

Sección Mercantil.

ALBUDI PUBLICO.

Precios del día 21.

Yago de pais de 15 5a a 00 00 pts
Cebada . . . de 0 00 a 0 00
Maiz . . . de 0 00 a 0 00

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.

Gran función para hoy viernes 21 de abril de 1876, a las 8 en punto de la noche, 6^a de abono.

Se pondrá en escena la comedia nueva en 2 actos, titulada:

Los corazones de oro.

Dando fin con la comedia nueva en 2 actos, titulada:

Levantar muertos.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2 rs.

ANUNCIOS.

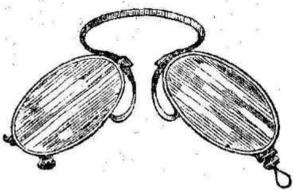
PERDIDA.

A quien se hubiese encontrado un perro pequeño blanco, con las orejas y una pinta en medio de la cabeza de color caucela, se le ruega lo presente en el Bazar de Madrid, calle de la Puzmarina, núm. 2, y se lo gratificará. 3-2

Un punto céntrico y casa particular. Quien desean uno ó dos caballeros estables darán razón calle de S. Antonio, número 19, tienda. P.—4-4

CARRETELA.

Se vende una en buen estado y barata. Darán razón en la imprenta de este periódico. 26-21



OPTICA FRANCESA

calle de la Platería, número 80, al lado de las cuatro esquinas de la calle de Aljezares,

BAJO LA DIRECCION DE D. MIGUEL DUBOIS,

Establecido en esta ciudad hace mas de seis años.

Estados anormales de la refracción óptica, y de la acomodación de a vista a distancias distintas.

El órgano de la vision es uno de los mas sensibles y de los mas necesarios de todos los que componen el organismo de nuestra maquina corporal.

El ojo se halla situado en una cavidad ó sea la órbita, y está mantenido por varios músculos que sirven para moverle; y otras infinidades de membranas que constituyen el mecanismo óptico de la vista: la primera se llama la córnea transparente situada delante del globo del ojo; la segunda la esclerótica, la cual está unida con la córnea y envuelven las dos todas las partes constituyentes del ojo; la tercera el iris; membrana que se halla entre la córnea y el cristalino, lleva una abertura llamada pupila y por ella entran en el ojo los rayos luminosos; desempeña esta membrana un importante papel en el fenómeno de la vision; ella se contrae bajo la influencia de una viva luz, y se dilata por el contrario, lo que nos indica que regulariza por sus movimientos la cantidad de luz, que tiene que penetrar en el fondo del ojo; la cuarta la lente cristalina es notable por su transparencia; está envuelta por una membrana delgada como ella, llamada capsula; el cristalino desempeña el mas grandioso papel para la refracción de las imágenes, las cuales no podrían situ el poderoso auxilio de la lente y están puestas sobre la retina; esta última membrana está encargada de recibir la impresión de los rayos luminosos y transmitirlos al cerebro por el intermediario del nervio óptico, el cual parte del cerebro, penetra en el ojo y acaba en la retina; estas dos membranas no disfrutan mas que de la propiedad especial de recibir y transmitir al cerebro la impresión de las imágenes.

Los cristales convexos bien elegidos son los que están destinados por la ciencia óptica a remediar los defectos de la presbicia, ó sea vista cansada, y los cristales cóncavos a remediar las imperfecciones de la vista miopa: las personas que se encuentran afectadas de las enfermedades denominadas Miopia, Biesbia, Miosis, Mídrasis, Ambliopia, Diplopia y la catarata operada, deben antes de entrar en un establecimiento preguntar si el dueño ó dependientes son competentes en esta materia, porque muchos personas echan a perder la vista creyendo conservar la por la razón de que compran cristales de mala calidad y muy mal elegidos, a personas profanas en el ramo de óptica, pues no todos los que se titulan ópticos tienen razón de ser, pues venden esta mercancía como cualquiera otra, sin tener ningún conocimiento en el órgano visual, y en casi siempre cristales que además de ser mala calidad perjudican por no ser del grado necesario para neutralizar la concavidad ó convexidad de la pupila del paciente a quien suministran los dichos cristales; por esta circunstancia en lugar de restablecer el campo de la vision por completo los dichos cristales, destruyen, alteran, perjudican de una manera el organismo óptico de la vista, hasta el extremo que dichos pacientes se ven precisados a recurrir a personas competentes con el objeto de consultarlas y explicarles el mal estado de su vista, todo esto por falta de precauciones con dicho órgano; por lo tanto y por último, las personas que estimen en algo su vista pueden pasar por mi establecimiento en la seguridad de que han de quedar bien servidas por todos conceptos.

Se hacen las composuras de óptica. Mi establecimiento en Murcia, calle de la Platería, núm. 80, al lado de las cuatro esquinas de la calle de Aljezares.

Miguel Dubois.

Baños termales de Fortuna.

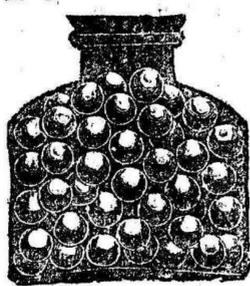
a 48^o centígrados.

En el presente año encontrarán los que acudan a tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 19

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

PILDORAS AZUCARADAS



DE

BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Potasio, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hiperpesia, Boor de cabeza, Jaqueca, Afcción del hígado, Ictericia, Estomago sucio, Amurranas, Falta de apetito, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando bien combinadas así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la Farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona, 403-70

ENSEÑANZA DE ZURCIDOS y cortes de trajes de señoras.

ECONOMIA	El nuevo método que tengo el honor de ofrecer, tanto en zurcidos como en el corte de toda clase de prendas, ya sean de la mas alta novedad, ya de las mas usuales, proporciona una economía considerable a las familias y tambien el aprender un arte por el cual pueden proporcionarse su subsistencia las señoras que la fortuna les fuese adversa el día de mañana. No hay que echar en olvido que el verdadero capital es la ciencia. En Alemania, en Inglaterra y Francia las señoras de la clase mas elevada no se desdichan de aprender todo aquello que puede ser útil y laborioso.	COMPLEMENTO DE EDUCACION.
LABORIOSIDAD.	La profesora, Srta. Berna, pasa a domicilio a enseñar nuestras caso de ser llamada.	

Los precios serán convencionales. Nota. Se zurcen todas las prendas que por un incidente llegasen a desgaciarse. Fonda de la Cruz, cuarto número 9. 6-4

VENÉREO SÍFILIS, HERPES Y TODA MAL DELAS VIAS URINARIAS.

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTREQUECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ET.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en **sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer**; asegura la pronta y radical curación de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico, **Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética**, que se vende a 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rubrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos a quien los pida. Depósito general: Dr. Morales, Espoz y Mina, 48, Madrid. Cartagena, droguería de A. Rizo.

Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra ó sellos. 4-3

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 480-11

En la parroquia de Sta. Catalina, Calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruisenores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los SABAÑONES, LAS BERRUGAS, LOS CALLOS, y otras enferme- dades que se ven en los prospectos, a 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los rostrados, grietas, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarías y de la vejiga. FARRA-BLAYN, 7, r. de Madrid-St. Zonora, Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, F. Murcia, h. Lucas Navarro

LA HORTELANA.

Polvos febrifugos infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confectionadores, sus tíos

D. Hermenegildo Lopez y D. Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas Depósito central en Sevilla, Maese Rodrigo, núm. 58, frente al eminario. Murcia, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fulgencio Martínez, partido de S. Benito.—Cartagena, Sr. Soto.—Lorca, Sr. Campoy. 48-40

PLUS DE CHEVEUX BLANCS Agua de Salles. (48-36 rs. a 48 30 rs.)

Este maravilloso producto devuelve para siempre a los cabellos blancos y a la herba su color primitivo sin preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLÉS, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Sres. Almazan y Leante. 20-30

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH LES FAY

Polvo de arroz especial preparado con lástimo.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35: por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martín y D. Pedro Leante. 156-